

ARCHIVOS, FUNDAMENTALES EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN: INAI

- **Los comisionados Carlos Bonnin Erales y Oscar Guerra Ford, participaron en los *Diálogos rumbo a la implementación del modelo de gestión archivística*, convocado por el SNT**
- **El foro, forma parte de la estrategia para la armonización legislativa estatal con la Ley General de Archivos**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) colabora y proporciona apoyo técnico a las entidades federativas, en el proceso de armonización legislativa con la Ley General de Archivos.

En Culiacán, Sinaloa, al participar en los *Diálogos rumbo a la implementación del modelo de gestión archivística*, el comisionado Carlos Bonnin Erales, afirmó que los archivos son aliados para el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos, debido a que son la herramienta administrativa que da conocimiento y certeza a los ciudadanos de que las Instituciones cumplen debidamente con sus atribuciones.

“Con la aprobación de la Ley General de Archivos, se conforma el tercer pilar del Sistema Nacional de Transparencia, ya que en conjunto con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se fortalecerá la construcción de un esquema para combatir la opacidad y la corrupción”, enfatizó.

Bonnin Erales afirmó que los retos de la transparencia y sus sujetos obligados ante la Ley General de Archivos, son parte del nuevo escenario en la rendición de cuentas del Estado mexicano.

“Recordemos que el objetivo de esta Ley General es establecer la organización y administración homogénea de los archivos en los diversos órdenes de gobierno. Es importante mencionar uno de los objetivos centrales de la ley, es el de contribuir al ejercicio del derecho a la verdad y a la memoria, que refuerza al marco legal para la promoción y protección de los derechos fundamentales”, concluyó.

Por su parte, el comisionado Oscar Guerra Ford, señaló que se acordó la colaboración y coordinación entre el INAI y el Archivo General de la Nación (AGN) para suscribir un convenio con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y/o con la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), con el fin de agilizar la armonización legislativa estatal con la Ley General de Archivos.

“Así como realizar jornadas sobre el impacto de la Ley General de Archivos en el marco normativo de las entidades federativas, y elaborar un diagnóstico para conocer la situación normativa de archivos en las entidades federativas”, apuntó.

Guerra Ford destacó la importancia de seguir los procesos legislativos federales y locales en materia de archivos, a fin de identificar si los ordenamientos, iniciativas de reforma, dictámenes, etc., se ajustan a las disposiciones y principios de la Ley General.

“Además, tendremos que identificar y seguir posibles acciones de inconstitucionalidad en las leyes locales armonizadas, para que el INAI las presente a la Suprema Corte para su resolución y, próximamente, se publicará la *Ley General de Archivos comentada*, para promover e impulsar la homologación normativa, buscando explicaciones técnico-jurídicas por parte de los especialistas”, expuso.

Los comisionados Bonnín Erales y Guerra Ford participaron, junto con José Guadalupe Luna Hernández, coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en la mesa “Rumbo a la Armonización e Implementación de la Ley General de Archivos”.

El evento, al que se dieron cita, además, Mercedes de Vega Armijo, directora del AGN, así como representantes de órganos garantes de Sinaloa, Veracruz, Baja California, Estado de México y Durango, fue convocado por la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT.

-o0o-